



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 09
Miércoles, 30 de mayo de 2018

Siendo las dieciocho horas del día miércoles treinta de mayo de dos mil dieciocho en la Sala de Regidores del Edificio Tamayo, San Isidro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 09, bajo la Presidencia del señor Alcalde **MANUEL VELARDE DELLEPIANE** y con la asistencia de los señores regidores **JAVIER BEDOYA DENEGRI, GONZALO RODRÍGUEZ LARRAÍN DE LAVALLE, ANDREA LANATA DENTONE, ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, JOHAN RAMÍREZ CHÁVARRY, CLAUDIO CAJINA SAMAMÉ, OLIVER STARK PREUSS, JAVIER PAINO SCARPATI** y **JAIME ALVA ARROYO** y de la Gerente Municipal, señora **KARINA VARGAS TERRONES**, actuando como Secretario General el señor **HUGO MILKO ORTEGA POLAR**.

Alcalde: Muy buenas tardes a todos los señores regidores, los funcionarios y a los vecinos que nos acompañan en esta tarde, vamos a dar inicio a Sesión Ordinaria de Concejo N° 09-2018, por favor señor Secretario General, sírvase pasar lista para verificar el quórum.

Secretario General: Se ha verificado y tenemos quórum, señor Alcalde.

Alcalde: Con el quórum de ley, iniciamos la Sesión Ordinaria convocada para tratar los puntos de agenda.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Secretario General: Los señores regidores han recibido, vía correo electrónico, el texto del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 08 de fecha 16 de mayo de 2018 a someterse a votación.

Primero se va a votar por la dispensa de la lectura del acta y a continuación, por la aprobación del contenido de la misma.

Alcalde: Se somete a votación la dispensa de la lectura del Acta antes mencionada.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Alcalde: A continuación se procederá a aprobar el contenido del Acta señalada, ¿Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto?
Pasamos al voto.





Municipalidad
de
San Isidro

¿Los señores regidores que estén a favor del contenido del acta señalada? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavallo, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

1. DESPACHO

Alcalde: Señor Secretario General sírvase dar cuenta del Despacho.

Secretario General: Señor Alcalde tenemos como Despacho los siguientes documentos:

1. CARTA PRESENTADA POR EL REGIDOR JOHAN RAMIREZ CHAVARRY SOLICITANDO LICENCIA DEL 04 AL 07 DE MAYO DE 2018, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Se somete a votación para que se trate en el Orden del Día, la licencia solicitada.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavallo, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

2. CARTA PRESENTADA POR LA REGIDORA ANDREA LANATA DENTONE SOLICITANDO LICENCIA POR MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES 2018, CON EFICACIA A PARTIR DEL 07 DE SETIEMBRE DEL 2018 Y POR 30 DÍAS CALENDARIOS HASTA ANTES DE LAS ELECCIONES.

Alcalde: Se somete a votación para que se trate en el Orden del Día, la licencia solicitada.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavallo, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

3. CARTA PRESENTADA POR EL REGIDOR JAVIER BEDOYA DENEGRI SOLICITANDO LICENCIA DEL 13 AL 17 DE JUNIO DEL 2018 POR MOTIVOS PERSONALES.





Municipalidad
de
San Isidro



Alcalde: Se somete a votación para que se trate en el Orden del Día, la licencia solicitada.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

Secretario General: No tenemos más documentos en el Despacho, señor Alcalde.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, una cuestión previa, por favor. Si me permite usted con la venia de todos los miembros del Concejo. El día de hoy se cumplen 30 días del fallecimiento de nuestro colaborador Don Marco Antonio Farfán Bolívar, nuestro motorizado sereno y yo quería pedirle, si usted tiene a bien, que este Concejo le tome un minuto de silencio, en recuerdo de nuestro colaborador motorista y expresándole de esa manera nuestro agradecimiento por la labor desempeñada en nuestro distrito.

MINUTO DE SILENCIO

Regidor Alva Arroyo: Muchas gracias, señor Alcalde.

2. INFORMES

Alcalde: Pasamos a la Estación de Informes, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

Secretario General: Los señores regidores que tengan algún informe que presentar sírvase levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por un espacio máximo de tres minutos.

El Regidor Jaime Alva, por favor.

Regidor Alva Arroyo: Muchas gracias señor Alcalde. Tengo que informar lo siguiente, diversos vecinos del distrito de diversas maneras me han hecho llegar su preocupación por la instalación de antenas en diferentes zonas del distrito. Entiendo que hay una reglamentación nacional respecto del tema de la instalación de estas antenas, entiendo que en los procedimientos de la Municipalidad de San Isidro también se han eliminado algunos requisitos que se solicitaban anteriormente ya que fueron consideradas como barreras burocráticas en este tema, pero señor Alcalde, considero que esta situación está vulnerando una Ordenanza que se emitió acá, en este honorable Concejo. Recuerde usted, que este honorable Concejo emitió una Ordenanza ratificando la intangibilidad de las áreas verdes; creo que hay suficiente argumento, ¿no? habiendo sido declaradas, las áreas verdes, digamos ratificadas que son intangibles, para evitar esta situación que los vecinos están muy, muy molestos respecto de estas antenas, en





Municipalidad
de
San Isidro

las áreas verdes, porque se están poniendo en las áreas verdes, no se están poniendo en los edificios, se están poniendo en las áreas verdes que usted ha defendido con mucho entusiasmo al igual que los funcionarios; pero ahí están las antenas y se están instalando, entonces un tema de preocupación, señor Alcalde. Por otro lado informo, que hasta esta fecha no se me ha contestado respecto de mi pedido de nulidad del Acuerdo que aprobaba la declaratoria de interés, perdón, la aprobación de una versión preliminar del contrato de la concesión de bicicletas. Entiendo que hay un informe legal; pero no se me ha respondido como corresponde, de acuerdo a los procedimientos administrativos, incluso la OCI de San Isidro me ha enviado una comunicación a ese respecto porque yo puse en conocimiento todos los hechos respecto del tema de las bicicletas a ellos y en su informe señalan que hasta el momento no ha habido esa respuesta; en consecuencia, sigo esperando que la administración me dé una respuesta formal para yo tener el derecho de continuar en la medida de que las circunstancias así lo ameriten. Además señor Alcalde, aprovechando, hoy día hemos rendido homenaje a nuestro motorizado fallecido hace un mes, es importante conocer que la familia también se ha puesto en comunicación conmigo respecto de ver de qué manera vamos o de qué manera estamos ayudando a esta gente, ¿no?, porque no olvidemos que es una familia que se ha quedado sin sustento, se ha quedado la esposa, viuda con dos pequeños hijos, ¿no? entonces informo que estas personas están un poco preocupadas por su situación y que sería importante que antes el Concejo, la Municipalidad, tome debida nota de esta situación para hacer algún planteamiento y que se les haga saber y se les haga conocer para que se demuestre así a nuestros serenos que la Municipalidad está con ellos, ¿no? muchas gracias, señor Alcalde.

Secretario General: Si, por su intermedio señor Alcalde, dejar constancia respecto de la información del regidor Alva, que no es exacta, nosotros en la sesión anterior se entregó el informe, efectivamente, de Asesoría Jurídica que da respuesta a la comunicación que remitió el regidor en su debida oportunidad, no obstante que el Teniente Alcalde en una de las comisiones pasadas también lo informó oralmente, ahora también se le ha hecho entrega, no solamente al regidor Alva, sino en copia a todo el Concejo Municipal. En el escrito que envía el regidor Alva, menciona en la parte final, luego de todos sus argumentos, es que se comunique a la administración y al Concejo la solicitud que el presentaba. Eso se ha realizado; entonces no es un procedimiento de aprobación previa, como ha mencionado el Órgano de Control tampoco, por lo tanto no está regido por la norma del 27444 que es, digamos, los 30 días que ellos mencionan. Entonces con cargo a mencionar, solamente, de que sí se ha dado respuesta en su debida oportunidad.

Regidor Alva Arroyo: Es que yo no he solicitado... yo he solicitado la nulidad de ese Acuerdo. Se me debe responder en esos términos, la nulidad de ese Acuerdo, yo no quiero que se informe.





Municipalidad
de
San Isidro



Gerente Municipal: Señor Alcalde, señores regidores, respecto al último punto que mencionó el regidor Alva, la que habla personalmente se ha reunido con la viuda del sereno Farfán, no solamente yo, sino la Gerente de Recursos Humanos y la Gerente de Asuntos Legales y desde el primer día estamos apoyando a la viuda y a su familia en todos los trámites legales y le estamos dando asesoría, además de los trámites legales, los trámites administrativos que tienen que hacer, por los distintos seguros que tenía el sereno Farfán. Me extraña escuchar lo que usted menciona, igual la verdad que tenemos una comunicación bastante fluida con la señora, estamos en el trámite de la sucesión intestada que está siendo asesorada de manera personal por la doctora Sandra Boza y la Gerente de Recursos Humanos, a través de la asistente social quien la está acompañando en los trámites de banco, en los trámites de la AFP, en los trámites del Seguro Social; en todo caso volveremos a citar, bueno, yo la citaré porque, sé que habla con las funcionarias, nuevamente para ver qué preocupación adicional tiene, porque entiendo que estamos cubriendo todos los aspectos que ella necesita, inclusive, lo que usted acaba de mencionar, que es un tema que nosotros ya conversamos con ella, el tema del apoyo económico y hay distintos informes que próximamente se les va a traer al Concejo para que ustedes tomen la decisión al respecto.

Secretario General: No hay más intervenciones, señor Alcalde.

Alcalde: Pasamos a la Estación de Pedidos, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

3. PEDIDOS

Secretario General: Los señores regidores que tengan algún pedido que presentar, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por espacio máximo de tres minutos.

El regidor Javier Paino, por favor

Regidor Paino Scarpatti: Gracias señor Alcalde, yo tengo dos pedidos por hacer, utilizando el privilegio que tengo como regidor de expresar los pedidos de los vecinos y las Juntas Vecinales.

El primer pedido es acerca del peligro que existe con riesgo de vida inclusive para los ciclistas en la frontera misma del distrito de San Isidro con el distrito de Miraflores, para los ciclistas que quieren pasar de la ciclo vía que existe del Parque Gandhi a la maestranza, la ciclo vía se corta y ahí continúa en el lado de Miraflores. Para pasar de San Isidro a Miraflores hay una parte en la vereda frente a la Estación de Bomberos donde hay un transformador de carga eléctrica y un espacio que da para menos de una persona, cuando menos de una bicicleta, por lo que las bicicletas o las mismas personas tienen que bajar a la pista para poder atravesar a través de ese poste; por lo que yo sugeriría, porque converso con el grupo de ciclistas de San Isidro y que obviamente va a ir en crecimiento, sugeriría que en tanto se hagan las obras en la maestranza y en la nueva Estación de Bomberos, que se habilite, que se diseñe una ciclo vía por los medios internos,





Municipalidad
de
San Isidro

para que los ciclistas no tengan que pasar por las pistas, tanto adultos, como niños, padres, hijos, ese paso es una garganta extremadamente peligrosa, tendríamos que darles a los ciclistas algún tipo de opción, yo creo que diseñándolo correctamente, yo me he dado el trabajo de caminar por la maestranza, en mi bicicleta, y yo creo que sí hay un espacio por donde podrían pasar los ciclistas por dentro y rodeando el estadio y saliendo entre el puesto médico de Essalud y la nueva Estación de Bomberos, hay una entrada para entrar y salir, ese es mi primer pedido.

Mi segundo pedido, es que se le ponga atención a la carta que han enviado los presidentes de las Juntas Vecinales a través del señor Fernando Ampuero, son 3 sendas cartas y que obviamente se nos comunique a los regidores las respuestas a esas cartas, si es posible, por la vía física, no solo por emails, como he pedido antes, muchas gracias, señor Alcalde.

Secretario General: El regidor Jaime Alva, por favor.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, señores regidores, es de público conocimiento que la Contraloría General de la República ha emitido un comunicado respecto de la iniciativa de pantallas led por bicicletas, que se está promoviendo aquí en el distrito de San Isidro. Ha sido muy puntual en sus observaciones respecto a algunos riesgos que han sido detectados tanto por la Contraloría como por la Oficina de Control Institucional, para resaltar el tema se refiere básicamente, entre otros, al tema medio ambiental, recomendando que esto sea visto con mucha cautela y que se tomen todas las medidas necesarias, independientemente de los temas financieros, que también los ha mencionado.

Hoy día nos han entregado los actuados respecto de este tema, hay una carta dirigida por la Gerente Municipal al Contralor, exigiéndole que se rectifique de este comunicado y la verdad que lo que tendríamos que esperar de una situación como la que ha emitido la Contraloría, es que la Municipalidad de respuestas concretas a este tema.

El Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a la norma ha opinado sobre la versión del contrato final, pero también dice que hay entidades oficiales que tendrían que opinar; entonces si estamos hablando de medio ambiente, sabemos cuáles son las instituciones que tendrían que opinar. Mi pedido señor Alcalde es, muy concreto, usted ¿ya firmó en contrato de concesión de las pantallas led por bicicletas o aun no lo ha firmado? Esa pregunta quisiera que me la responda. Al respecto yo he mandado una carta en la cual solicito que usted no lo haga, en tanto no se levanten las observaciones y los riesgos detectados por la Contraloría General de la República y la OCI. Entonces mi pregunta, en forma directa a usted señor Alcalde, ¿usted ya firmó ese contrato o aún no lo ha firmado?

Regidor Bedoya Denegri: Señor Alcalde, yo quiero hacer la precisión que la semana pasada se tocó este tema en comisiones, de hecho yo lo puso como tema de agenda en la Comisión de Asuntos Jurídicos para que la Gerente Municipal nos hiciera una amplia explicación de todas estas, digamos, comunicaciones que ha habido, tanto con el OCI, el Órgano de Control y las respuestas y explicaciones





Municipalidad
de
San Isidro



por parte de la Municipalidad. Lamentablemente el regidor Alva solamente viene a las sesiones de Concejo y no vienen a las sesiones de regidores, por eso es que no se entera de las cosas. En todo caso le pido a la Gerente Municipal haga uso de la palabra para que explique brevemente, en aras de la transparencia, lo que finalmente ahí se ha tocado. Fue una discusión de una hora y media, si mal no recuerdan los regidores; pero de repente la Gerente Municipal puede hacer una pequeña síntesis de lo que se habló ahí, dado que el regidor Alva no estuvo presente, gracias.

Gerente Municipal: Bueno no tengo todos los documentos a la mano pero si me acuerdo de algunas fechas que fueron parte de la explicación. Hubo una comunicación de la Contraloría de fecha 12 de febrero o más o menos por esas fechas de febrero, donde nos hacen 2 observaciones a la iniciativa privada de la bicicleta pública, esas 2 recomendaciones en principio nos parecieron un poco extrañas porque la Contraloría igual nos había pedido documentación y era extraño porque si todavía no le habíamos enviado la documentación, cómo podían haber hecho 2 observaciones. Sin embargo las absolvimos, le enviamos la información y con la nueva información nos hizo 4 alertas de riesgo y al informe aprobatorio del Ministerio de Economía que contenía una nota a pie de página, donde recomendaba o hacía la precisión de que comparando nuestra iniciativa privada con otras de similar riesgo; esta iniciativa tiene un riesgo bajo, consideraban o nos recomendaban que todavía había opción para poder negociar un poco más dentro de la iniciativa. Con esta recomendación del MEF que estaba en el informe aprobatorio y con las 6 alertas del Órgano de Control, el Comité decidió volver a revisar la iniciativa, volvió a negociar con el inversionista y por eso fue que se bajaron los metros cuadrados de publicidad y regresó nuevamente al MEF y el MEF nuevamente dio la opinión aprobatoria y sin ninguna nota, sin ninguna recomendación.

Con esa aprobación, respondimos y creo que lo tienen en el file, señor regidor, el día 8 de mayo respondimos a la Contraloría, punto por punto y con un análisis técnico, en cada caso, a las 6 alertas de riesgo que nos hizo la Contraloría y esa misma información se pasó al Órgano de Control de la Municipalidad que estaba tramitando dos denuncias ¿no?, una denuncia por parte de vecinos y otra denuncia u otro pedido suyo por el tema de la nulidad y el Órgano de Control después de hacer el análisis menciona, que respecto de la denuncia de los vecinos habiendo ya nosotros absuelto o remitido las observaciones a la Oficina de la Contraloría, ellos no tienen nada que opinar. Respecto a su pedido de nulidad, hace un análisis jurídico del tema y concluye que no es competencia de ellos ver ese tema pero que sí recomienda a la administración, se le dé una respuesta formal, hecho que se hizo y existe un documento con los cargos respectivos.

También precisé en la Comisión que el ente rector en materia de APPs es el Ministerio de Economía, obviamente la Contraloría tiene la facultad de revisar en cualquier momento cualquier procedimiento y por eso que cuando revisa envía alertas de riesgos, son alertas que ellos consideran que podrían generar algún tipo de riesgo a la entidad y como repito, con la evaluación del Comité, fueron





Municipalidad
de
San Isidro

reevaluadas y obtuvieron una segunda aprobación del Ministerio de Economía. Eso se respondió el 8 de mayo y por eso fue mi Oficio a la Contraloría cuando vi la nota de prensa, porque la nota de prensa emite indicar que nosotros el 8 de mayo le habíamos respondido, en todo caso no tenemos ninguna observación nueva de la Contraloría, ningún comentario adicional y también omite la nota de prensa mencionar que obtuvimos dos aprobaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, que además como repito, es el ente rector en materia de APPs.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, por favor, por alusión

Secretario General: No hay más intervenciones, señor Alcalde.

Regidor Alva Arroyo: El Teniente Alcalde me ha mencionado, me ha dicho que no vengo a las sesiones. Así ha sido, señor Alcalde, yo tengo que precisar, eso no es cierto.

Alcalde: Pasamos a la Orden del Día.

4. ORDEN DEL DIA

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, el señor Teniente Alcalde ha sostenido que yo no vengo a las sesiones y eso no es cierto, esto se está convirtiendo en una dictadura, el Teniente Alcalde habla y uno no puede defenderse, o sea, dice cualquier mentira y lo lanza acá y listo y yo no tengo el derecho de defenderme, ¿de qué estamos hablando señor Alcalde?

Pero no diga usted que yo no cumplo con mis funciones ni que nunca vengo.

Alcalde: Orden, orden, orden regidor, orden regidor, orden.

Secretario General: Señor Alcalde, como primer punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

- 1. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA AFECTACIÓN EN USO DEL VEHÍCULO CON PLACA N° EUA-046, MARCA NISSAN, A FAVOR DEL MINISTERIO PÚBLICO, POR UN PLAZO DE 2 (DOS) AÑOS RENOVABLES POR UNA VEZ, POR UN PLAZO MÁXIMO SIMILAR.**

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Señor Secretario General, repítalo por favor.

Secretario General: Señor Alcalde, como primer punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:





Municipalidad
de
San Isidro



PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA AFECTACIÓN EN USO DEL VEHÍCULO CON PLACA N° EUA-046, MARCA NISSAN, A FAVOR DEL MINISTERIO PÚBLICO, POR UN PLAZO DE 2 (DOS) AÑOS RENOVABLES POR UNA VEZ, POR UN PLAZO MÁXIMO SIMILAR.

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto.

Pasamos al voto. Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba la afectación en uso del vehículo con placa N° EUA-046, marca Nissan, a favor del Ministerio Público, por un plazo de 2 (dos) años renovables por una vez, por un plazo máximo similar, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpatti y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como segundo punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

2. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA VENTA, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA PÚBLICA, DE 17 (DIECISIETE) BIENES MUEBLES, DADOS DE BAJA.

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto. Pasamos al voto.

Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la venta, bajo la modalidad de subasta pública, de 17 (diecisiete) bienes muebles, dados de baja, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpatti y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como tercer punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

3. LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR JOHAN RAMIREZ CHAVARRY, DEL 04 AL 07 DE MAYO DE 2018, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Se somete a votación aprobar, con eficacia anticipada, la licencia solicitada por el regidor Johan Ramírez CHávarry, del 04 al 07 de mayo de 2018, por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.



04/05/2018 10:30 AM

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL



Municipalidad
de
San Isidro

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavallo, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como cuarto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

4. LICENCIA SOLICITADA POR LA REGIDORA ANDREA LANATA DENTONE, POR MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES 2018, CON EFICACIA A PARTIR DEL 07 DE SETIEMBRE DEL 2018 Y POR 30 DÍAS CALENDARIOS HASTA ANTES DE LAS ELECCIONES

Alcalde: Se somete a votación aprobar la licencia solicitada por la regidora Andrea Lanata Dentone, por motivo de su participación en las próximas Elecciones Municipales y Regionales 2018, con eficacia a partir del 07 de setiembre del 2018 y por 30 días calendarios hasta antes de las elecciones, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavallo, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**

Secretario General: Señor Alcalde, como quinto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

5. LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR JAVIER BEDOYA DENEGRI DEL 13 AL 17 DE JUNIO DEL 2018, POR MOTIVOS PERSONALES

Alcalde: Se somete a votación aprobar la licencia solicitada por el regidor Javier Bedoya Denegri, del 13 al 17 de junio del 2018 por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavallo, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss y Paino Scarpati.

¿En contra? 1 voto, del regidor Alva Arroyo.

Aprobado por **MAYORÍA**

Secretario General: Señor Alcalde no hay más temas en el Orden del Día.

Alcalde: Siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos y habiéndose agotado los temas de agenda, se levanta la sesión, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

HUGO MILKO ORTEGA POLAR
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPANE
Alcalde